

Tel. 78-71-71-78-82-83 78-70-81
 68230 Gera Gera, N.L.
 Col. del Valle
 Rio de Paz On 78-448

Manera Hermanos y Cia., S.C.

CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES



Al H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Nuestro examen se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluimos pruebas selectivas de los registros y documentos de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos adjunto, presenta razonablemente los movimientos de fondos de la Universidad Autónoma de Nuevo León del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1985. Nuestra opinión se basa en el examen de los registros y documentos de contabilidad, la cual implica que los ingresos y egresos de la institución, la cual implica que los ingresos y egresos se reconocen en el momento en que efectivamente se realizan, aplicadas sobre bases consistentes con las del año anterior.

Manera Hermanos y Cia., S.C.

C.P. Ramon Cárdenas Marradón
 Cédula Profesional No. 213086

Monterrey, N. L.
 Marzo 17 de 1986

Guadalupe María Manera C. Manera

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

NOTA 1) ESTADOS FINANCIEROS Y EGRESOS DEL 1.º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

6,134	12,397
2,433	3,750
2,598	694
647	273
453	1,010
	1,919
	278
	376
	120,579

(Cifras en millones de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se muestran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que uno y otros se reconocen en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Casos de omisión de ingresos y egresos

a) Movimiento de fondos de los subsidios de los organismos públicos o del gobierno federal, que son administrados directamente por la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Ingresos propios de la Universidad provenientes de los servicios escolares y otros conceptos de servicios y ordenados por las autoridades universitarias bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos de los departamentos de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por las que, a su vez, están obligadas a rendir cuentas a los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas, escuelas de posgrado y dependencias de la Universidad son administradas con asignaciones presupuestales de fondo para gastos directos de las mismas, de conformidad con el presupuesto de gastos de la Universidad. Los movimientos de los gastos se controlan a través de un rubro de gastos especiales (ver nota 6).

d) Subsidios

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad

I. M. C. H. E. S. O. S.		E. G. R. E. S. O. S.	
Subsidios		Sueldos y prestaciones	
Gobierno Federal:		Personal docente	
Ordinario	11,504	Personal de apoyo a la docencia	
Extraordinario	207	Personal administrativo y técnico	
Gobierno del Estado:		Personales de intendencia	
Ordinario	5,711	Pensiones, jubilaciones e indemnizaciones	
Extraordinario	267	Total sueldos y prestaciones	12,397
Anticipos a cuenta de subsidios	300	Gastos generales	3,750
Total subsidios	18,089	Inversiones	694
Aportaciones:		Proyectos de infraestructura - SEP	273
Secretaría de Educación Pública - SEP	295	Pagos de pasivo año anterior	1,010
Patrimonio de la Universidad	26	Subsidio al Hospital Universitario	1,919
Total aportaciones	321	Otros ingresos	278
Compras y servicios	804	Existencia en bancos al fin del periodo	376
Otros ingresos	161		
Financiamiento	956		
Impuestos y otras retenciones	213		
Existencia en bancos al inicio del periodo	12		
Total	120,579		

TESORERA

CARDINAL GENERAL

Por la H. Comisión de Hacienda

LIC. ROSA CARMEN GARCÍA

LIC. RAMÓN CÁRDENAS MARRADÓN

INGRESOS		EGRESOS	
Presupuesto	110,238	Presupuesto	310
Excedente	330	Excedente	1,000
Total	110,568	Total	1,310

INGRESOS		EGRESOS	
Subsidios	15,000	Salarios	400
Contribuciones	100,000	Materiales	100
Productos	5,000	Equipos	100
Total	120,000	Total	600

corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y...
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 por los Gobiernos Federal y Estatal

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

La Universidad... (Cifras en millones de pesos) ... proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se reconozcan en el momento en que efectivamente se realizan.

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimientos de Fondos y Ejercicio del Presupuesto.

De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares

Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuenta de los mismos.

c) Asignaciones para gastos

Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de los cuales están obligadas también a rendir cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 6).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario

De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario todos con fecha anterior al 1o. de enero de 1985, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIACION Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION LEGISLATIVA

corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital reembolsa a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1985 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

Dirección General de Estudios de Post. Grado	60
Facultad de Medicina	39
Facultad de Ciencias Biológicas	19
Facultad de Agronomía	16
Instituto de Silvicultura	12
Facultad de Geología	7
Facultad de Medicina Veterinaria	6
Facultad de Ciencias Químicas	5
Facultad de Arquitectura	4
Proyectos diversas dependencias	37
Gastos varios de los proyectos	46
Gastos de importación de los proyectos	22
Total de erogaciones	273
Aportaciones pendientes de aplicar	22
Aportaciones recibidas - SEP	\$ 295
	====

Nota 7) Inversiones

Nota 4) Financiamientos inversiones:

Los financiamientos por pagar al 31 de diciembre de 1985 por un monto de \$956 millones, se integran de varios préstamos quirografarios otorgados por diversas instituciones de crédito con vencimientos a corto plazo y con tasas de interés que fluctúan entre un 73% a un 80%.

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago contratados con fecha anterior al 1o. de enero de 1985, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando

(Cifras en millones de pesos)

Nota 1) Políticas de contabilidad

Las operaciones se registran con base en la contabilidad de ingresos y egresos, la cual implica que unos y otros se realicen en el momento en que efectivamente se realizan.

Nota 2) Características de los ingresos y egresos

a) Movimientos de Fondos y Ejercicio del Presupuesto
De acuerdo con la mecánica establecida para el manejo de los fondos, los ingresos provenientes de los subsidios que por convenios otorgan la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado y cualquier otro organismo público o privado, son recibidos y controlados directamente por la Administración de la Universidad, de acuerdo con el presupuesto aprobado por el H. Consejo Universitario y bajo la supervisión y asesoría directa de la Comisión de Hacienda.

b) Cuotas y servicios escolares
Los ingresos propios de la Universidad provenientes de cuotas y servicios escolares y otros conceptos son ejercidos y coordinados por las autoridades universitarias, bajo el control de la H. Comisión de Hacienda. Otros fondos derivados de cuotas y servicios especiales que se originan en algunas dependencias son manejados directamente por éstas, las que, a su vez, están obligadas a rendir cuenta de los mismos.

c) Asignaciones para gastos
Las facultades, escuelas y algunas dependencias de la Universidad son habilitadas mensualmente con las asignaciones presupuestales de fondos para cubrir ciertos gastos directos de las mismas, de los cuales están obligadas también a rendir cuentas. Los movimientos correspondientes se controlan a través de un rubro especial de gastos generales (ver Nota 6).

d) Subsidios y asignaciones Hospital Universitario
De acuerdo con la Ley Orgánica del Hospital Universitario

y no se muestran dentro de este estado de ingresos y egresos. El importe de estos préstamos asciende a \$311 millones.

Nota 5) Impuestos y otras retenciones

En el caso de Ingresos, corresponde al impuesto sobre productos del trabajo y otras retenciones por nómina del personal de la Universidad y del Hospital Universitario.

Por lo que se refiere a Egresos, el impuesto enterado corresponde a las retenciones hechas en el mes de diciembre de 1984 (ver Nota 8).

Nota 6) Gastos generales

Los gastos se integran de la siguiente forma:

Gastos descentralizados de dependencias	
(Ver Nota 2c)	\$ 1,003
Previsión social	912
Becas y gastos becarios	509
Gastos financieros	337
Servicios generales	278
Conservación y mantenimiento	177
Papelería, artículos diversos, publicaciones y suscripciones	134
Honorarios a profesionistas	100
Gastos de viaje	87
Gastos generales	73
Deportivos y sociales	64
Derechos y trámites	48
Eventos y ceremonias	25
Seguros y fianzas	15
Total gastos generales	\$ 3,759

Nota 7) Inversiones

Comprende las siguientes inversiones:

Equipo agrícola y animales	\$ 192
Construcciones e Instalaciones en diversas dependencias universitarios	175
Mobiliario y equipo diverso	168
Equipo de transporte	123
Animales para rancho	60
Muebles y enseres de biblioteca	20
Equipo de taller, laboratorio, imprenta, etc.	16
Total inversiones	\$ 694

corresponde a este organismo la ejecución y aplicación de los subsidios y asignaciones que le son otorgados por los Gobiernos Federal y Estatal.

La Universidad recibe el subsidio federal del Hospital y lo transfiere a éste. Además se ha venido proporcionando a dicho Hospital los servicios de elaboración y proceso de sus nóminas de sueldos y prestaciones, así como el pago de los cheques respectivos, por lo que el Hospital remite a la Universidad los importes correspondientes.

Nota 3) Aportaciones

Las aportaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se reciben por medio de convenios específicos de apoyo para respaldar proyectos de docencia, investigación y difusión de la cultura a través de diversas dependencias de esa Secretaría, como son el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Del 1.º de enero al 31 de diciembre de 1985 las erogaciones sobre estos convenios fueron las siguientes:

60	Dirección General de Estudios de Post. Grado
39	Facultad de Medicina
19	Facultad de Ciencias Biológicas
16	Facultad de Agronomía
12	Instituto de Silvicultura
7	Facultad de Geología
6	Facultad de Medicina Veterinaria
5	Facultad de Ciencias Químicas
4	Facultad de Arquitectura
37	Proyectos diversas dependencias
46	Gastos varios de los proyectos
22	Gastos de importación de los proyectos
273	Total de erogaciones

Aportaciones pendientes de aplicar \$ 22
Aportaciones recibidas - SEP \$ 298

Nota 4) Financiamientos

Los financiamientos por pagar al 31 de diciembre de 1985 por un monto de \$256 millones, se integran de varios préstamos duros gratuitos otorgados por diversas instituciones de crédito con vencimientos a corto plazo y con tasas de interés que fluctúan entre un 7% a un 8%.

Adicionalmente existen préstamos pendientes de pago contraídos con fecha anterior al 1.º de enero de 1985, con diversas instituciones bancarias, los cuales se han estado renovando

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIACION Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION LEGISLATIVA

INFORME DE LA COMISION ACADEMICA